



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GERARDO CEBALLOS GONZALEZ
CALLE PRIVADA DE CORRALITOS 7 EL FRIJOL
50000 TOLUCA, MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0538/2017

BITÁCORA: 15/G3-0183/01/17

Toluca, México, 02 del Febrero de 2017
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/5146/2016 de fecha 12 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-SAN-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 585.588 Metros cúbicos	49	1	49	16927264	16927312
PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-SAN-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 79.853 Metros cúbicos	16	1	16	16927313	16927328
PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-SAN-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> (Encino), 188.451 Metros cúbicos	16	1	16	16927329	16927344
PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-SAN-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> (Encino), 33.256 Metros cúbicos	7	1	7	16927345	16927351
PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-SAN-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> . (Varias especies), 4.214 Metros cúbicos	1	1	1	16927352	16927352

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Agosto de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27, fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORIO SOBERÓN

C.c.e.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. FOS**EMM**MMH**VVM**

